

Oficio No. 024-2023
Monterrey, N.L., a 14 de marzo del 2023

Asunto: Entrega de Dictamen

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente.-

Estimado Dr. Graue:

En días pasados concluyó el proceso de evaluación con fines de reacreditación de la **Licenciatura en Música - Piano** adscrito a la **Facultad de Música** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**. Me es grato comunicarle que, con base en el informe del Comité de Evaluación Externa, el Comité de Acreditación del CAESA ha emitido el dictamen que cito a continuación:

“Después de la verificación detallada de las evidencias y de llevar a cabo todas las etapas que conforman la evaluación y en reconocimiento a las fortalezas del Programa Educativo, el Comité de Acreditación determina que el Programa Educativo **Licenciatura en Música - Piano** adscrito a la **Facultad de Música** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, cumple con los requerimientos necesarios para ser reacreditado como un programa de calidad, esto en estricto apego a los criterios establecidos por el CAESA, por lo que se dictamina como **REACREDITADO** con una vigencia del **14 de marzo del 2023 al 13 de marzo del 2028**”.

El CAESA reconoce las fortalezas que constituyen la **Licenciatura en Música - Piano** como son: disposición de los integrantes de la comunidad académica para el aprendizaje y desempeño de su quehacer en los diversos ámbitos que la actualidad demanda; compromiso e identidad recíproca con la institución que se fortalece con el prestigio nacional e internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México; los espacios universitarios de biblioteca y auditorios son apropiados y se mantienen, junto con los pianos, en funciones para el beneficio y desarrollo del programa; libertad en el ejercicio y flexibilidad para concluir los estudios en el tiempo, que se ajustan a las necesidades de cada estudiante; la institución, aunada a una legislación sólida, cobija con una diversidad de programas que impulsan las actividades integrales, el desarrollo personal y profesional al interior de la Facultad de Música; entre otras.

Todo proceso de autoevaluación implica esfuerzos del colectivo del Programa Educativo y de la Institución que lo alberga. Por tal motivo, el CAESA agradece la confianza depositada en nuestro organismo para llevar a cabo este importante proceso de evaluación a su programa, con la seguridad de que el proceso mismo ha aportado elementos valiosos para la entidad involucrada.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra más alta estima y respeto.

Atentamente. -

“Por la calidad en la enseñanza de las Artes”



Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez
Presidente